



FLORECIENDO Y FORTALECIENDO

EL CONOCIMIENTO CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA
EN EL COMERCIO EXTERIOR, FISCAL Y ADUANAS



HAGAMOS EN TRUEQUE

Hacia la 8va Enmienda
y Porque Debemos
estar Preparados

28

Dr. Francisco Burgoa

Director de Burgoa
Colsulting.





Hacia la 8va Enmienda y porque debemos estar preparados...

Por: Francisco Burgoa





Cambios

Es requisito establecerlos, y que las personas los conciban y pongan en práctica...

- Nuevos productos
- Nuevas tecnologías
- Cambios en los patrones comerciales
- Necesidades cambiantes de los gobiernos





Inicio...

Todo empieza por las ideas
alrededor de la necesidad de
crear cambios en el SA para
abordar necesidades, problemas
ú oportunidades...

Pero muchos de estos cambios que deberían o
podrían ser nunca son tangibles por el
desconocimiento de cómo llevar a cabo las
propuestas.





Materialización

Para que esto suceda es necesario proponer, discutir, redactar, adoptar e implementar como un cambio en el SA y en consecuencia en las tarifas de importación y exportación así como las estadísticas alrededor del mundo, pero existe desconocimiento de como dar el primer paso...

Por donde empezar?





3 de Julio se publico una guía





y quiénes son los actores?





Quiénes?

- Administraciones intergubernamentales
- Organizaciones intergubernamentales

Útiles para: Sector privado como organismos comerciales y organizaciones no gubernamentales las cuales pueden proponer ideas a sus administraciones nacionales aduaneras





Porqué toman tanto tiempo?

El sector privado en particular cuestiona en ocasiones el largo periodo que lleva los 5 años para actualizar el sistema armonizado, cuando los ciclos de los productos son más cortos dentro del ambiente comercial.





Periodo



El periodo de revisión para un nuevo ciclo inicia una vez que el consejo aprueba la edición que es completada.

Ejemplo: La aprobación de la 7ma Enmienda que entro en vigor el 2022 se aprobó en Junio del 2019.

Con esto queda claro que el proceso de revisión empezó su ciclo a mediados del 2019 para entrar en vigor en Enero 2027....



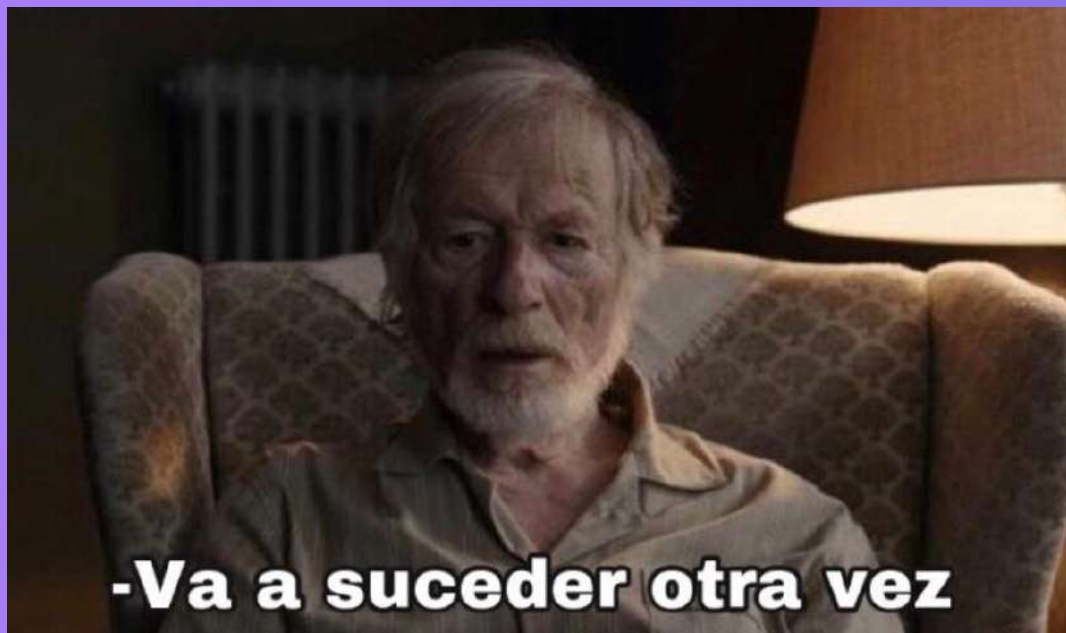
Proceso

El sector privado en particular cuestiona en ocasiones el largo periodo que lleva los 5 años para actualizar el sistema armonizado, cuando los ciclos de los productos son más cortos dentro del ambiente comercial.

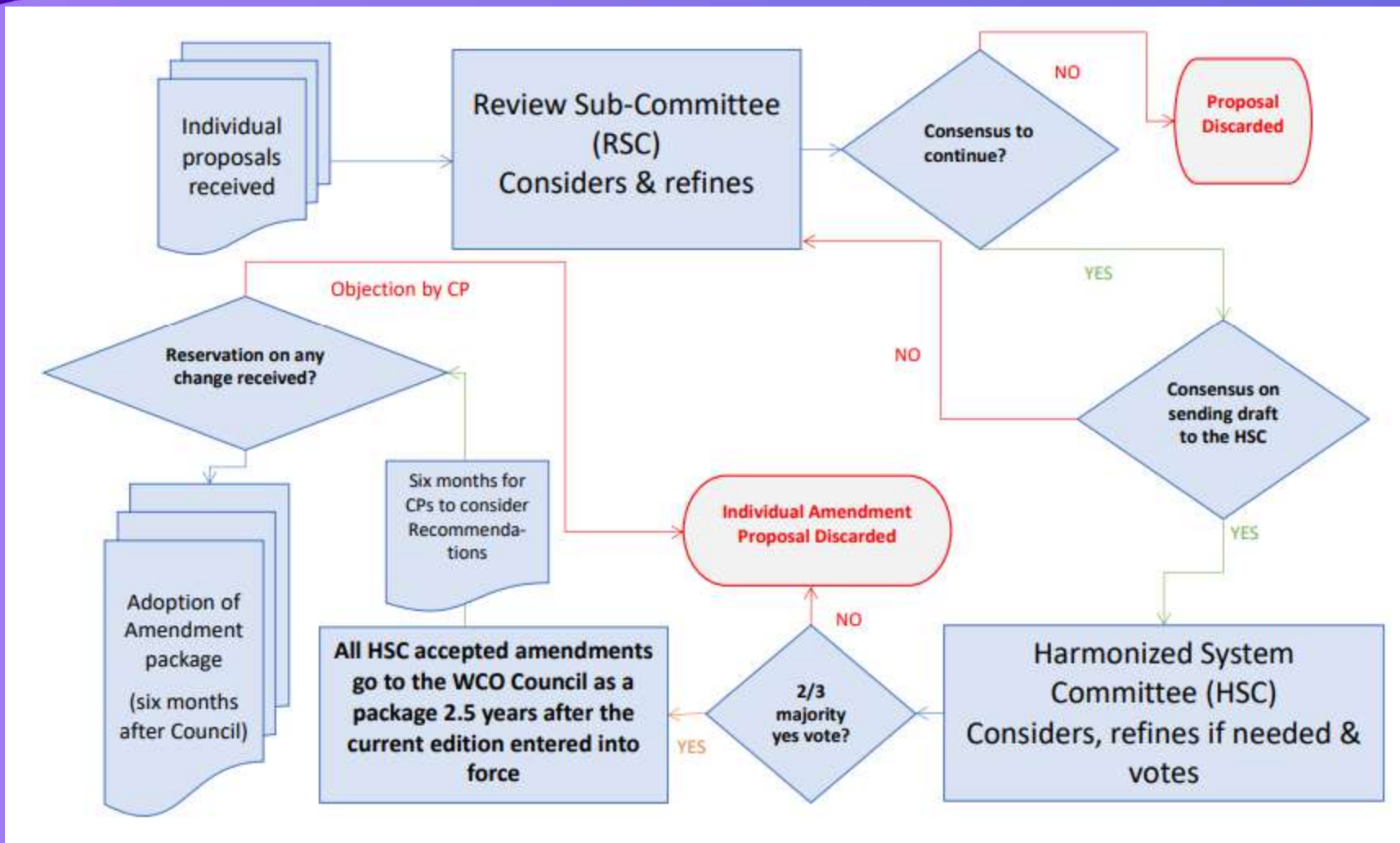




La historia se repite de nuevo



La Oma ha preparado una hoja informativa para explicar el proceso, su complejidad y tiempos...





HS 2027 STRUCTURE: STEPS

THE INTERNATIONAL CONVENTION ON THE HARMONIZED COMMODITY DESCRIPTION AND CODING SYSTEM 2027 edition

New HS 2027 in force: **1 January 2027**
Final approval: **January 2025**

WCO Council

FAO

observer
member (no
vote)

Completed: **June 2024**

Harmonized
System
Committee

FAO

observer
member (no
vote)

Provisionally approved: **2024**

HS Review Sub-
Committee

FAO

observer
member (no
vote)

Sessions to attend:
December 2022
June 2023
December 2023

Proposal for amendments to submit: **September 2022**



HS Review Cycle Timeline Projection 2024											
January SSC	February	March HSC	April	May RSC	June Council	July	August	September HSC	October	November RSC	December
HS27 Negotiation Cycle (cont.) (April 2019 - March 2024)											
Last chance for SSC input HS27		Last HS27 Voting Meeting		RSC Drafting of HS27 ENs Cont.				HSC Approvals of HS27 ENs Cont.		RSC Drafting of HS27 ENs Cont.	
HS27 Recommendation Preparation (cont.)		HSC Provisional Acceptance and Referral of HS27	HS27 Recommendation Preparation (cont.)	HS27 Draft Recommendation to Council		HS27 Objection Period					
			HS27 Implementation Preparation - Correlation Tables, Consequential updates, preparation of publications, training, workshops, etc. (April 2024 - December 2026)								
			HS32 Negotiation Cycle begins (April 2024 - March 2029)								
								First HSC for HS32 cycle		First RSC for HS/32 proposals	



Ejemplos que beneficiarían a Mexico:



22.08 Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior a 80 %vol; aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas.

2208.20 - Aguardiente de vino o de orujo de uvas

2208.30 - Whisky

2208.40 - Ron y demás aguardientes de caña

2208.50 - «Gin» y ginebra

2208.60 - Vodka

2208.70 - Licores

- Bebidas alcohólicas que contengan aguardiente, o destilados, de agave

2208.81 – Tequila

2208.89 – Las demás

2208.90 - Los demás



Ejemplos que beneficiarían a Mexico:



19.05 Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas, y productos similares.

1905.10 - Pan crujiente llamado «Knäckebrot»

1905.20 - Pan de especias

- Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y «waffles» («gaufres»)*:

1905.31 - - Galletas dulces (con adición de edulcorante)

1905.32 - - Barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y «waffles» («gaufres»)*

1905.40 - Pan tostado y productos similares tostados

- Tortillas

1905.51 – A base de maíz

1905.59 – Las demás

1905.90 - Los demás

TLC MAGAZINE MÉXICO

HAGAMOS UN TRUEQUE

PODCAST DE TLC MAGAZINE MÉXICO



Escúchanos en:

